

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
FACULTAD DE ESTUDIOS HUMANISTICOS
DEPARTAMENTO DE MÚSICA POPULAR**

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del curso	: ARREGLO I
Código y número	: MUSI 4724
Créditos	: TRES (3) CRÉDITOS
Término Académico	:
Profesor	:
Horas de Oficina	:
Teléfono de la Oficina	:
Correo Electrónico	:

II. DESCRIPCIÓN

Estudio introductorio a la función armónica de los acordes y la relación de ésta con las escalas para lograr una combinación adecuada de la instrumentación y la orquestación. Arreglos originales de los estudiantes de música popular. Requisitos: MUSI 2623.

III. OBJETIVOS

Se espera que al finalizar el curso, el estudiante:

1. Estará capacitado a nivel intermedio para desenvolverse profesionalmente en el campo del arreglo musical popular.
2. Establecerá un lenguaje técnico de notación para utilizarse a lo largo de su carrera profesional.
3. Dominará los conocimientos elementales armónicos disponibles en la música popular más sencilla.
4. Desarrollará las técnicas de orquestación posibles en las combinaciones más pequeñas y simples de la música popular.
5. Identificará auditivamente las diferentes técnicas utilizadas y estudiadas en clases.
6. Logrará concientizarse sobre la necesidad de mantener una actitud positiva y de control mental absoluto cuando está arreglando piezas musicales.
7. Estará orientado a nivel intermedio en el concepto y el uso de las computadoras, sintetizadores y demás instrumentos electrónicos.

Este curso atiende al renglón cinco (5) del perfil del egresado:

1. Componer, arreglar y escribir música usando el entorno digital a un nivel profesional.

IV. CONTENIDO TEMÁTICO

- A. Repaso de las técnicas y conceptos aprendidos el semestre anterior.
- B. Como expandir conocimientos tanto del análisis melódico como del análisis de progresión (críticos y dependientes el uno del otro).
- C. Introducción de técnicas adicionales tanto para combinaciones ya utilizadas como combinaciones a usarse.
- D. Concepto de “voicing” (qué se requiere para su construcción y cómo queda realmente constituido).
- E. Exploración de combinaciones a tres voces introduciendo técnicas a tono con el número de voces.
- F. Introducción y estudio de técnicas de construcción y registro de “voicings” incluyendo las sustituciones posibles de notas dentro de estos hasta cuatro voces.
- G. Técnicas de rearmonización de la progresión y rearmonización de las notas de paso, asociándolas con los diversos sonidos de orquestas que se destacaron como consecuencia del uso directo de éstas, desde las décadas del '30 en adelante y que en algunos casos son las creadoras de un sonido “propio” mediante la introducción y uso de éstas.
- H. Nociones generales de instrumentos electrónicos (disponibles en las facilidades de la universidad) para ser integrados al grupo pequeño con el objetivo de obtener el mayor provecho de estos en combinaciones pequeñas.
- I. Conceptos e ideas generales para la estructuración debida de un trabajo (arreglo) que incluya coro o melodía interpretada por un cantante (no solo por instrumentos de la posible combinación) acompañamiento, colores (orquestación) y otros.
- J. Técnicas más comunes aplicadas hoy en día en los estudios de grabación, sean estos “caseros” o profesionales, enfatizando en la manera más práctica para establecer una buena comunicación entre arreglista, posible artista, productor, músicos e ingeniero o técnico de grabación, demostrando así como servir de “enlace” a todos estos elementos, consiguiendo un balance adecuado para alcanzar el éxito del producto en el marco de una “Producción”.
- K. Historia de arreglistas famosos.

V. EVALUACIÓN

- A. Asistencia a clases.
- B. Preparación y prontitud en entregar trabajos escritos y/o auditivos en su clase semanal.
- C. Exámenes escritos y auditivos parciales.
- D. Examen final o trabajo final (arreglo).

VI. NOTAS ESPECIALES

1) Servicios auxiliares o necesidades especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, en la oficina de Orientación.

2) Honradez, fraude y plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

3) Uso de dispositivos electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

VII. RECURSOS EDUCATIVOS

A. Texto

1. Backus, John. The acoustical foundations of music. 2nd ed. New York: W.W. Norton & Co., 1977.
2. Delamont, Gordon. Modern arranging technique. New York: Kendor Music, Inc., 1965.
3. Kennan, Kent Wheeler. The technique of orchestration. 2nd ed. New Jersey: Prentice-Hall, Inc., 1970.
4. Mancini, Henry. Sounds and scores: A practical guide to professional orchestration. Northridge Music, Inc., 1962.
5. Piston, Walter. Orchestration. New York: W.W. Norton & Co., Inc., 1965.
6. Read, Gardner. Music notation: A Manual of Modern Practice. Boston: Allyn & Bacon, Inc., 1964.
7. Rimsky-Korsakov, Nikolay. Principles of orchestration. New York: Dover Publications, Inc., 1964.